

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CABAMINSUR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, se reúnen en las oficinas de CABAMINSUR S.A ubicadas en la urbanización San Patricio los accionistas de CABAMINSUR S.A., 1.- **Ing. Robert Patricio Luzuriaga Orozco**, por sus propios derechos, poseedor de doscientas cuarenta participaciones sociales, lo cual representa el 30% del Capital Social, 2.- **Sr. Webster Ciruenott Luzuriaga Orozco**, representado por su apoderado Sra. Tania Luzuriaga, poseedor de doscientas cuarenta participaciones sociales, lo cual representa el 30% del Capital Social, 3.- **Sr. Jeinner Martín Samaniego Naula**, por sus propios derechos, poseedor de trescientas veinte participaciones sociales, lo cual representa el 40 % del Capital Social. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.**
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.**

Preside la Junta Universal de Accionistas, el Sr. Jeinner Martín Samaniego Naula, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Robert Patricio Luzuriaga Orozco en calidad de Gerente General de la misma. Acto Seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de Accionistas presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario. Acto seguido el Ing. Robert Patricio Luzuriaga Orozco hace lectura del acta y se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE**; al respecto toma la palabra el Ing. Robert Patricio Luzuriaga

Orozco, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil diecinueve, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, manifestando la sala que el Gerente General merece las felicitaciones del caso y se pide un voto de aplausos por su actividad desplegada en el desarrollo de su actividad, las mismas que han repercutido en el prestigio y buen nombre de la compañía, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**, referente al ejercicio económico del año 2019, el señor Gerente General indica que el Comisario su informe y procede a entregar una copia de los mismos donde se puede observar que el referido informe presenta de conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, en el mencionado informe se puede observar que los Estados Financieros fueron elaborados con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio 2019, que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías, los libros sociales son llevados como lo establece la Ley de Compañías y demás resoluciones del mismo cuerpo legal, para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en cada uno de los puntos de control y fiscalización. Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas. El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de todos los accionistas, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019**; toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ing. Robert Patricio Luzuriaga Orozco, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Estado de Situación Financiera ejercicio económico del dos mil diecinueve, el mismo que en términos generales fue bueno. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, luego de las liberaciones del caso, los presentes resuelven que sobre los resultados del ejercicio 2019 que se desglosa así: utilidad del ejercicio US\$ 181.150,41; participación a

trabajadores US\$ 27.172,56; impuesto a la renta causado \$ 39.986,84; quedando una utilidad neta de \$ 113.991,01; la misma que se propone se mantenga para utilizarse como capital de operación, propuesta que es deliberada por los accionistas presentes y debidamente aprobada por UNANIMIDAD. Conocido y aprobado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las dieciséis horas. F) 1.- ROBERT PATRICIO LUZURIAGA OROZCO ACCIONISTA; F) WEBSTER CIRUENOTT LURUZIAGA OROZCO ACCIONISTA; F) SR. JEINNER MARTIN SAMANIEGO NAULA ACCIONISTA.
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la compañía.

Machala, 13 de Marzo del 2020



Ing. Robert Patricio Luzuriaga Orozco

SECRETARIO-GERENTE-ACCIONISTA